



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00000217

GENERAL JUAN MADARIAGA, 24 de enero de 2024.

VISTO el expediente nro. 31/24, iniciado por la CASER, ref. sol. concurso de precios para compra de carne para personal del área; y,

CONSIDERANDO:

Que se llamó a Concurso de Precios nro. 73/24 para la compra de carne para personal del área CASER, de acuerdo lo establece el Decreto nro. 1391/23, obrante fs.9;

Que el presupuesto total es de \$3.955.000.- (pesos tres millones novecientos cincuenta y cinco mil);

Que de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres con fecha 18 de enero de 2024, obrante a fs. 35, surgió que se ha presentado 2 (dos) oferentes:

Oferencia nro. 1: Mada-Poy S.A., cotiza oferta al contado por un importe de \$3.941.000.-, además oferta financiada por valor de \$4.641.000.-;

Oferencia nro. 2: La Granja Salvatom S.A. cotiza solo oferta al contado un importe \$3.402.000.-;

Que a fs. 38-39 obran planillas de comparación de ofertas, a fs. 40 obra nota informativa del área de compras;

Que a fs. 41 se expide el Sr. encargado de la CASER, sentido favorable en cuanto a la adjudicación al Oferente n° 2 La Granja Salvatom S.A. por cumplir el insumo ofrecido con las condiciones solicitadas y por tratarse de la oferta económica más conveniente;

Que a fs 42 obra acta de la Comisión de Pre Adjudicación de la Municipalidad de Gral. Juan Madariaga, estableciendo que concuerda con la recomendación formulada por el Sr. Encargado de CASER y considera conveniente por los motivos señalados, adjudicar el Concurso de Precios N° 1/24 al Oferente n° 2: La Granja Salvatom S.A., quien cotiza un importe de \$3.402.000.-;

Que la Secretaría de Legal, Técnica y Administrativa a fs. 43 informa que cumplidos los recaudos del Decreto Ley n° 6.769/58, puede el Departamento Ejecutivo adjudicar el Concurso de Precios nro. 1/24 al Oferente nro. 2 La Granja Salvatom S.A.;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Adjudicar el Concurso de Precios nro. 1/24 para la adquisición de carne para el personal del área CASER a la firma La Granja Salvatom S.A., por un monto de \$3.402.000.- (pesos tres millones cuatrocientos dos mil).



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00000218•

ARTICULO 2º. El precitado gasto se imputará a la a la Jurisdicción 111.01.11.000 CASER – Programa 23.00.00 - Fuente de Financiamiento 131 fondos de origen municipal - Partida 2.0.0.0 bienes de consumo.

ARTICULO 3º. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 4º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 167/24.

Dra. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO



Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL